



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Oficina de Contabilidad

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Vitarte, 01 AGO. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 207 - 2014-DUGEL 06-AGAIE-CONT

Señor(a):
PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ DE RECURSOS PROPIOS DE LA I. E. N°
UGEL N° 06 ATE- VITARTE

PRESENTE.-

ASUNTO : INCUMPLIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES y
PRESENTACIÓN DEL LIBRO CAJA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014
REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 28-2007 ED
: DIRECTIVA N° 017-2014-DUGEL06-AGAIE-CONT
ATENCIÓN : COMITÉ DE RECURSOS PROPIOS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a), a la vez, reiterarle el incumplimiento de sus funciones y por ende la implementación de recomendaciones en la presentación del Libro Caja, correspondiente al periodo 2014, el mismo que se encuentra estipulado en la **DIRECTIVA N°17 – 2014-D.UGEL 06/AGAIE/CONT, ARTÍCULO N° 17.- SANCIÓN POR PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA DE LIBRO CAJA FUERA DE PLAZO Y CASO COMISO A LA REGULARIZACIÓN DE LAS ACTAS OBSERVADAS.**

Por lo tanto, bajo responsabilidad funcional administrativa, se le concede un plazo de 5 días hábiles de publicado y/o recibido la presente, para, regularizar las observaciones y presentar el Libro Caja del periodo 2014, con sus respectivos documentos sustentatorios.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración.

Atte.



Mg. Américo M. Valencia Fernández
Director del Programa Sectorial II
UGEL N° 06 ATE VITARTE

AMVF-D-UGEL 06
MAFC-J-AGA
ADN/CONT
MTL/TEC.

